

CONDICIONES PARTICULARES RETIRO PROTEGIDO

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros, en adelante LA COMPAÑÍA, emite la presente Póliza bajo los siguientes términos y condiciones:

1. DATOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Razón social	Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros
RUC	20600098633
Dirección	Av. Jorge Basadre 310, Piso 2.
Distrito	San Isidro.
Provincia	Lima.
Departamento	Lima.
Teléfono	Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440.
Correo electrónico	gestionalcliente@crecerseguros.pe

2. DATOS DEL COMERCIALIZADOR

Nombre o Razón social	XXX
Documento de Identidad o RUC	XXX
Domicilio	XXX
Distrito	XXX
Provincia	XXX
Departamento	XXX

3. DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre o Razón social	XXX
Documento de Identidad o RUC	XXX
Domicilio	XXX
Distrito	XXX
Provincia	XXX
Departamento	XXX
Correo electrónico	xxx

4. DATOS DEL CORREDOR

Nombre del Corredor	XXX
Domicilio	XXX
Distrito	XXX
Provincia	XXX
Departamento	XXX
Número de registro oficial	XXX

5. DATOS DE LA POLIZA DE MICROSEGURO

N° Póliza	XXX
Ramo	41. Robo y Asalto
Moneda	xxx
Fecha de emisión de la póliza	XXX
Inicio de Vigencia	Desde las 00:00 horas del XX/XX/XXX
Fin de Vigencia	Hasta las 23:59 horas del XX/XX/XXX
Renovación	XXX

6. CONDICIONES PARA SER ASEGURADO

Edad mínima de ingreso	XX
Edad máxima de ingreso	XXX
Edad máxima de permanencia	XXX

7. COBERTURAS PRINCIPALES Y SUMA ASEGURADA

RETIRO PROTEGIDO:

Cobertura Retiro Protegido	Plan X	Plan Z	Plan Y
Condición de tiempo entre el retiro del dinero y la ocurrencia del robo	X horas	X horas	X horas
Radio máximo en el que se debe haber producido el robo, del lugar donde se efectuó la transacción.	XXX	XXX	XXX
Suma Asegurada	XXX	XXX	XXX
Periodo de carencia	XXX	XXX	XXX
Deducible	XXX	XXX	XXX
Eventos	XXX	XXX	XXX

8. FRANQUICIAS, COASEGUROS O SIMILARES

XXX	XXX
-----	-----

9. BENEFICIARIO

Cobertura	Beneficiario
Retiro Protegido	El Asegurado

10. PRIMA

PRIMA SEGÚN PLAN:

El plan se encuentra establecido en función al rango del monto de dinero retirado por el Asegurado en ventanilla o cajero automático del Contratante

	Plan X XXX	Plan Y XXX	Plan Z XXX
Prima Comercial	XXX	XXX	XXX

Prima Comercial + IGV	XXX	XXX	XXX
<p>Frecuencia de pago: XXXX</p> <p>Lugar y forma de pago: XXXX</p> <p>La prima comercial incluye:</p> <p>Cargos por la intermediación de corredores de seguros y número de registro del corredor: XX</p> <p>Cargos por la comercialización de seguros a través de promotores de seguros: XX</p> <p>Cargos por la comercialización de seguros a través de bancaseguros u otro comercializador: XX</p> <p>Bonificaciones / premios / incentivos aplicados a la prima: XXX</p>			

En caso esta póliza haya sido adquirida a través de comercializador, se deja expresa constancia que:

- LA COMPAÑÍA es responsable frente al contratante y/o asegurados de la cobertura contratada.
- Las comunicaciones cursadas por el contratante, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tendrán los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a LA COMPAÑÍA.
- Los pagos efectuados por el contratante del seguro, o terceros encargados del pago, al comercializador, se considerarán abonados a LA COMPAÑÍA.

11. ENVÍO DE PÓLIZA Y COMUNICACIONES

De igual forma, EL CONTRATANTE otorga su consentimiento para que, en caso LA COMPAÑÍA decida su utilización, esta póliza y todas las comunicaciones relacionadas a esta, incluyendo modificaciones, y sus futuras renovaciones, puedan ser remitidas a la dirección de correo electrónico que ha consignado en este documento, sin perjuicio, del uso de los datos de contacto señalados en numerales anteriores, y declara conocer y aceptar las siguientes consideraciones para el envío de póliza electrónica:

1. La póliza podrá ser enviada bajo cualquiera de las modalidades siguientes: (i) Incluyendo un Link donde podrá visualizar la Póliza en formato digital PDF, (ii) incluyendo un documento adjunto en PDF o (iii) direccionándolo a la parte privada de la web www.crecerseguros.pe, donde se incluirá las instrucciones para acceder a la póliza.

2. La integridad y autenticidad de la Póliza se acreditará a través de una firma digital y su entrega se acreditará mediante una bitácora electrónica que registrará y confirmará el envío y recepción del correo electrónico.

3. Esta forma de envío tiene como ventajas que es inmediata, segura y, eficiente.

4. Entiende que el uso indebido de su clave de correo electrónico puede originar la pérdida de confidencialidad. Para evitar este riesgo, no debe compartir su clave y debe utilizar niveles de complejidad en su creación que permitan garantizar su confidencialidad y cumplir con las pautas de seguridad de su proveedor de correo electrónico.

Consideraciones básicas:

En caso no pueda abrir o leer archivos adjuntos, o modifique/anule el correo electrónico, deberá informarlo a: gestionalcliente@crecerseguros.pe, o la Central Teléfono: Lima (01) 4174400 / Provincia (0801) 17440. LA COMPAÑÍA garantiza la conservación de la información y evita su transferencia o divulgación a personas no autorizadas. La información contenida en los soportes tecnológicos se encuentra a su disposición y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La Compañía podrá prescindir del envío electrónico de la póliza y remitirla en físico, así como las comunicaciones al domicilio del CONTRATANTE, en caso la normativa vigente lo exija o, no se consigne dirección electrónica o, a decisión expresa de LA COMPAÑÍA. Habiendo tomado conocimiento de la información relevante descrita precedentemente, el CONTRATANTE declara su aceptación y conformidad a las condiciones que regirán para la emisión del Contrato de Microseguro que contrató por medio de este documento.

El Contratante declara haber recibido y/o tomado conocimiento de las condiciones generales de la presente póliza, las mismas que se encuentran a su disposición en www.creceseguros.pe

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

El CONTRATANTE declara haber tomado conocimiento sobre las condiciones y características de la Póliza de Retiro Protegido. Las condiciones del seguro el Solicitante las podrá obtener en la página web de La Compañía (www.creceseguros.pe), así como a través de la página web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Firma del Representante de Crecer Seguros	Firma del Contratante